

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0317] [9L/5100-0318] [9L/5100-0319] [9L/5100-0320] [9L/5100-0321] [9L/5100-0322] [9L/5100-0323] [9L/5100-0324]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de diciembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5100-0323]

SI SE HA ABIERTO ALGÚN TIPO DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO A RAÍZ DEL INCENDIO EN EL MUSEO DE ARTE MODERNO Y CONTEMPORÁNEO DE SANTANDER Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Pedro José Hernando García, portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tras el incendio ocurrido el 20 de noviembre en el Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Santander (MAS) y ante la escasa y confusa información ofrecida por el Ayuntamiento de Santander a este respecto.

Se pregunta al Gobierno:

¿Se ha abierto algún tipo de expediente administrativo por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte a raíz del incendio en el Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Santander y la afectación sobre el patrimonio?

En Santander, a 29 de noviembre de 2017

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."